

Programa de Fomento a los Sectores Productivos PROSEP



PROSEP

Con el apoyo de:



**Banco Centroamericano
de Integración Económica**



KFW



Instituto de Crédito Oficial

Comprometido con su labor de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.



Objetivo General del Programa

Aumentar la participación del sistema financiero en el financiamiento de los sectores productivos de la región con el fin de incrementar la competitividad, la productividad y la generación de empleos de las empresas en los países beneficiarios.



Países Beneficiarios

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, República Dominicana, Colombia, Argentina, y México.



Instituciones Financieras Participantes

Pueden participar las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE, de conformidad con la normativa vigente.



Beneficios para las Instituciones Financieras

La IFI tendrá a su disposición recursos para atender grandes proyectos o necesidades de financiamiento de empresas de amplia magnitud.



Empresas Beneficiarias de los Recursos

Este programa busca atender a empresas del sector primario, secundario, terciario y cuaternario de la economía de los países beneficiarios, que cuenten con un número mayor a 100 empleados o que requieran un monto de préstamo mayor a US\$1 millón.



Beneficios para las Empresas Beneficiarias

El financiamiento proporcionado dentro del marco de este programa dará a las empresas la oportunidad de incrementar su competitividad y productividad al realizar inversiones de capital, adquisición de tecnología, aumento de la capacidad instalada, e implementar nuevas tecnologías con un enfoque ecológico eficiente entre otros.

Programa de Fomento a los Sectores Productivos

Destino del Crédito 	Plazos 	Periodo de Gracia 	Garantía de los Desembolsos 	Formas de Pago 	Traslado de Periodos de Gracia al Beneficiario de los Recursos
Inversión Fija	Hasta 12 meses	No Aplica	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el reglamento general de garantías de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias y conforme a los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre. Los desembolsos con un plazo máximo de hasta 12 meses puede ser distinta a la de las cuotas trimestrales, con amortizaciones al vencimiento.	Los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán ser iguales o mayores al 70% del plazo y periodo de gracia del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario deberán de ser iguales o mayores al del desembolso.
	Mayor a 12 meses y hasta 5 años	No Aplica			
	Mayor a 5 años y hasta 12 años	Hasta 2 años			
Capital de Trabajo	Hasta 18 meses	No Aplica			
Preinversión y Asistencia Técnica reembolsables	Hasta 12 meses	No Aplica			

Moneda de Desembolsos del BCIE (préstamos)

Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de recursos en el BCIE.

Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.

Fuente de los Recursos

Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con apoyo del Gobierno de Alemania a través de KfW y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Para tener acceso a fondos de financiamiento de los programas especiales del BCIE, la Institución Financiera Intermediaria podrá solicitar al BCIE la apertura de un cupo de crédito conocido como Línea Global de Crédito (LGC).

Descubra los Beneficios de la LGC

- Ser parte de la base de intermediarios más grande y reconocida en Centroamérica que canalizan recursos a diferentes áreas de desarrollo.
- Solicitar futuras ampliaciones de monto de su LGC, conforme a su crecimiento y desempeño.
- Disponer, en el momento que así lo desee, de los recursos de su LGC aprobada, en dólares o en moneda local, de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.
- Optar en forma preferencial, a recursos de Asistencia Técnica para su expansión y fortalecimiento.
- Optar a diferentes programas y productos del BCIE, establecidos con recursos propios y con recursos de la cooperación internacional.
- Beneficiarse de los diferentes productos y servicios desarrollados por el BCIE para fortalecer al sector financiero que atiende diferentes áreas en la región



BCIE

**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

**Unidad de Financiamiento para las Mayorías
FINAM**

Para más información: finam@externo.bcie.org

Guatemala (502) 2410-5300 **El Salvador** (503) 2267-6100 **Honduras** (504) 2240-2243 **Nicaragua** (505) 2253-8660 **Costa Rica** (506) 2207-6500

www. BCIE .org